Tuluá, Valle del Cauca, 10 de Julio de 2026
Ingeniero SALOMON ORTÍZ MOTOA Gerente Empresas Municipales de Tuluá – EMTULUA E.S.P.
Ciudad ulua- Valle
Asunto: Presentación de propuesta técnica y económica para la invitación a contratar. **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPARENCIA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ – EMTULUA E.S.P., MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
Cordial saludo, Ingeniero Ortíz:
Por medio de la presente, me permito presentar formalmente mi propuesta técnica y económica para desarrollar el objeto contractual de la referencia, manifestando que conozco los requerimientos, la naturaleza de las actividades y que cuento con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica para ejecutarlas a cabalidad.

1. Propuesta Técnica (Actividades a Desarrollar)

En caso de ser favorecido(a) con la contratación, me comprometo a ejecutar de forma autónoma y con total compromiso las siguientes actividades básicas:

1. Implementar herramientas de comunicación corporativa para personas con discapacidad auditiva y visual, utilizando los elementos de la imagen corporativa de EMTULUA.
2. Diseñar y elaborar piezas informativas y publicitarias solicitadas por las diferentes dependencias de EMTULUA, de acuerdo con los estándares de la imagen corporativa.
3. Apoyar la obtención de material audiovisual para la creación de contenidos digitales con la oferta institucional, actividades o eventos institucionales.
4. Administrar, gestionar y mantener actualizado el contenido de las redes sociales de EMTULUA E.S.P. y la información que debe ser divulgada a través de la sede electrónica de EMTULUA.
5. Coordinar y articular las estrategias de comunicación institucional de EMTULUA con las actividades y proyectos desarrollados por otras entidades públicas, secretarías de despacho, empresas privadas, entre otras, que tengan relación con la misión de la entidad.
6. Elaborar, revisar y difundir comunicados, boletines, circulares, invitaciones, campañas institucionales y demás piezas informativas requeridas por la entidad.
7. Apoyar la generación de contenidos para la página web institucional y redes sociales, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.
8. Verificar y apoyar la actualización periódica de la información publicada en el portal web institucional, conforme a los lineamientos normativos de transparencia y acceso a la información pública.
9. Apoyar la elaboración y publicación de información requerida en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con transparencia activa y rendición de cuentas.
10. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de EMTULUA E.S.P., cumpliendo con los lineamientos establecidos por la entidad y participando en las acciones que se dispongan para tal fin y en la implementación y fortalecimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) aplicables a EMTULUA E.S.P., asegurando el alineamiento de sus actividades con los objetivos estratégicos de la entidad, cuando este sea requerido.
11. Apoyar en la gestión, organización y custodia de los documentos que genere o maneje en desarrollo de sus actividades, de conformidad con las normas vigentes del Archivo General de la Nación (AGN), los instrumentos archivísticos y con las políticas de archivo definidas por EMTULUA E.S.P. También brindar apoyo, cuando sea requerido, en la

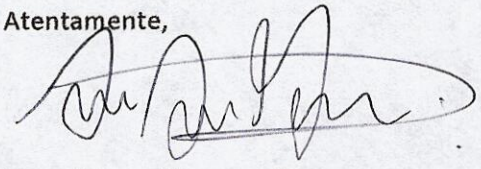
EMTULUA E.S.P.
Fecha: 10/07/2026 - 10:22 - Folios: 35 - Anexos:
Origen: JORGE ARTURO MANZANO TORRES
Destino: GERENCIA
Asunto: ACEPTACION DE PROPUESTA
Radicado del documento: E-1344

organización, depuración o actualización del archivo de otras áreas o procesos de la entidad.

12. Proporcionar apoyo a las demás actividades requeridas por Empresas Municipales de Tuluá – EMTULUA E.S.P. en cumplimiento del objeto contractual y misional de la Entidad.

El valor total de la presente propuesta asciende a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETA MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.977.800)**, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Atentamente,



Jorge Arturo Manzano Torres